

La ciudad intermedia industrial: transformación urbana de Barrancabermeja entre 1951 y 2002

The Intermediate Industrial City: Urban Transformation of Barrancabermeja between 1951 and 2002

Giovanny Andrés Rueda Guzmán 

Resumen: El Estado ha gestionado multiescalarmente intervenciones urbanas en la ciudad intermedia de Barrancabermeja como respuesta a su crecimiento poblacional, el cual estuvo influenciado por la industria petroquímica desde su asentamiento, a finales de la primera década del siglo XX. Este artículo busca comprender la transformación urbana de Barrancabermeja en el periodo 1951-2002, resultado de la injerencia de la industria petroquímica y de los actores estatales multiescalares sobre la producción de vivienda social e infraestructura —vías urbanas, acueducto y alcantarillado—. Así, mediante revisión y análisis documental oficial y cartográfico, más salidas de campo, se identificaron las intervenciones que la industria petroquímica y los actores estatales realizaron en la trama urbana de Barrancabermeja entre 1951-1989. También se logró dimensionar lo que implicó para la gestión del desarrollo urbano la Ley Novena de Reforma Urbana, así como el abandono de la industrialización por sustitución de importaciones —modelo ISI—, el proceso de reestructuración administrativa, y las tendencias en la configuración urbana de la ciudad entre 1951 y 2002, producto de los diferentes modelos de gestión del desarrollo urbano.

Palabras claves: Barrancabermeja; Estado multiescalar; industria petrolera; transformación urbana.

Abstract: The State ran multiscalar management of urban interventions in the mid-size city of Barrancabermeja in response to its population growth, influenced by the petrochemical industry since its settlement at the end of the 1910s. This article seeks to understand Barrancabermeja's urban transformation between 1951 and 2002, resulting from the influence of the petrochemical industry and multiscalar State actors on the construction of social housing and infrastructure — urban roads, aqueducts, and sewerage—. Thus, through review and analysis of official documents, cartography, and field trips to the area, any interventions by the petrochemical industry and the State in Barrancabermeja's urban area between 1951 and 1989 were identified, making it possible to understand the implications of the Ninth Urban Reform Law had for urban development management and abandonment of the import substitution industrialization —ISI model—, the administrative restructuring process, and trends in the city's urban configuration between 1951 and 2002, all influenced by the different urban development management models.

Keywords: Barrancabermeja; multiscalar State; oil industry; urban transformation.

Artículo de reflexión / Reflection article

Cómo citar este artículo: Rueda, G. (2023). La ciudad intermedia industrial: transformación urbana de Barrancabermeja entre 1951 y 2002. *Jangwa Pana*, 22(1), 10-26. doi: <https://doi.org/10.21676/16574923.4741>

Recibido: 01/08/2022 | **Aceptado:** 21/10/2022 | **Disponible en línea:** 01/01/2023

La ciudad industrial latinoamericana

Desde la perspectiva de los estudios críticos, el estado del arte sobre la ciudad industrial (CI) se divide entre la CI europea y la CI latinoamericana. Esto se debe a que las industrias fueron desarrolladas a través de diferentes modelos políticos y económicos, lo que determinó en forma particular su crecimiento y, por tanto, su estudio. La ciudad industrial latinoamericana consta de dos categorías importantes para su abordaje: por un lado, se encuentra la CI que se da en las grandes áreas metropolitanas, como las regiones de São Paulo, Río de Janeiro o Ciudad de México —ampliamente estudiadas—; y, por otro, la CI que se da en pequeñas poblaciones o ciudades intermedias, la cual está generalmente relacionada con la explotación de materias primas, en especial, petróleo o minería.

En una revisión de aproximadamente ochenta textos científicos, entre libros, tesis y artículos de revistas, se constató que no es extensa la literatura científica sobre las ciudades industriales intermedias relacionadas con la explotación y transformación de materias primas. Se encontró que los estudios que indagan sobre las transformaciones urbanas ocasionadas por la industria petrolera o minera, se adelantan en países de la región en los que, después de la Segunda Guerra Mundial, se adoptó como política nacional la industrialización fordista: Colombia, Brasil, Chile, Argentina, Venezuela y México. Las ciudades intermedias estudiadas fueron Cutral C6 - Plaza Huinul y Río Grande, Argentina; Coatzacoalcos y Ciudad Hidalgo, México; Concepción y Angol, Chile; y Barrancabermeja, Colombia. No obstante, en el examen de estas ciudades, no se profundizó en el análisis sobre la relación que hubo entre el Estado y la industria y, a su vez, la sostenida por estos dos actores con las transformaciones espaciales.

No solo se hace indispensable el estudio de la transformación urbana, resultado del vínculo entre ciudad e industria, sino también de quién la produce y su contexto. En el caso de la ciudad petrolera más importante de Colombia, desde una perspectiva crítica, se encontró que no se había estudiado la producción de espacio urbano durante el periodo de tiempo en que el modelo desarrollista fue implementado en el país.

Barrancabermeja, de puerto a ciudad intermedia

La ciudad de Barrancabermeja¹, capital de la región conocida como el Magdalena Medio, se encuentra localizada sobre la margen derecha del río Magdalena, en el departamento de Santander, a 79 kilómetros de Bucaramanga en línea recta (Google, s.f.). A pesar de ser uno de los conglomerados urbanos más importantes del departamento, hace unos 130 años era apenas otro pequeño muelle pesquero entre los muchos que se asientan en la orilla del Magdalena. Puerto Santander, como se nombraba, estaba compuesto por un par de bodegas y una veintena de casas ribereñas, y conectaba con el resto del departamento a través de los caminos de Lengerke (Aprile-Gnisset, 1997).

Por relatos de la campaña conquistadora, se tenía conocimiento sobre afloramientos de petróleo en toda la zona, empero, fue hasta 1905 que se empezó a dar trámite a una concesión ante el Estado nacional para emprender la explotación industrial de dicho recurso. En 1916, tras negociaciones, la empresa estadounidense Tropical Oil Company —la Troco de la Concesión de Mares— empezó labores de explotación en la zona, tomando como centro de las operaciones logísticas al pequeño puerto pesquero (Otero Prada, 2015, p. 61).

El inicio de las operaciones industriales marcó una renovación para el poblado pues, ante la demanda de mano de obra industrial, empezó a llegar mucha población migrante de todas las regiones del país. En el censo de 1938, realizado por la Dirección Nacional de Estadística (Contraloría General de la República, 1942), se registró un crecimiento poblacional de 541 % respecto al año 1919 (Aprile-Gnisset, 1997); y, entre 1938 y 1951, se registró un crecimiento poblacional alrededor de 170 % (DANE, 1956). Esto significa que la ciudad se estaba convirtiendo cada vez más en un polo de desarrollo para la región, sin embargo, solo hasta 1964 se obtuvo registro de que la ciudad había sobrepasado los 50.000 habitantes (DANE, 1970), lo que la hacía tener, desde entonces, las características demográficas de una ciudad intermedia.

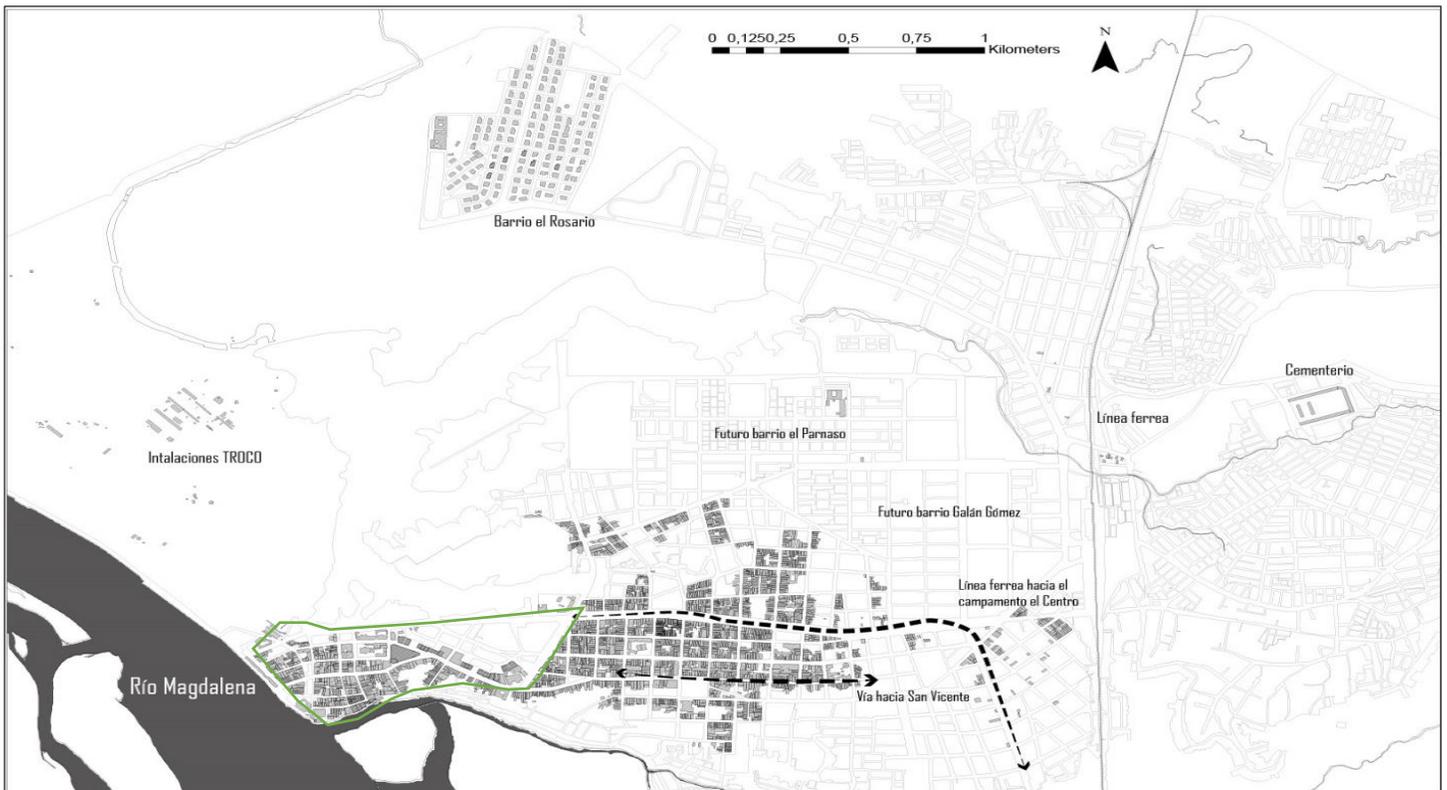
Este crecimiento poblacional en la primera mitad del siglo XX se vería traducido en evidentes cambios físicoespaciales. Como se observa en la Figura 1, además del puerto pesquero y su zona de influencia —señalados con color verde—, en 1950 se habían construido y urbanizado aproximadamente cuarenta manzanas del

¹ Desde el año 2019 Distrito Especial, Portuario, Industrial, Turístico y Biodiverso de Barrancabermeja.

lado oriental del hoy denominado Centro Histórico; estas nuevas construcciones corresponden al desarrollo de los barrios Colombia y Buenos Aires, que se dio sobre los ejes

viales, vía a San Vicente y vía férrea al centro de explotación industrial.

Figura 1.
Poblado de Barrancabermeja en 1950



Fuente: elaboración a partir de cartografía de Serrano Carranza (2002) con *shapefiles* facilitados por el municipio de Barrancabermeja.

La infraestructura urbana era operada mediante transferencia directa de la Nación, ya que, ante calamidades o gestiones políticas, era posible costear ciertas obras por esta vía; tal es el caso de la construcción del acueducto y alcantarillado de una parte de la ciudad, la cual fue financiada por transferencia nacional en 1927. Respecto a la gestión de vivienda, al año 1950 se habían organizado formalmente los ya mencionados barrios Colombia y Buenos Aires, gracias a sociedades privadas que actuaron a través del Concejo Municipal. Se tiene conocimiento de que se cedieron al municipio lotes para plazas, espacios y edificios públicos, mas no se tiene registro de cesiones o trabajos relacionados a servicios de saneamiento básico, acueducto o pavimentación de vías (Serrano Besil, 2013).

Luego de treinta años de explotación petrolera y de trabajos por parte de la Troco, la licencia había caducado y al interior del Estado nacional se motivaban ideas conservacionistas que ya tenían lugar en la región. Así, en 1951, se reversó la Concesión de Mares a la internacional privada y fue creada la Empresa Colombiana de Petróleos —hoy Ecopetrol— para que asumiera la concesión. La presente investigación interpreta la toma de esta decisión conservacionista como el inicio del desarrollismo a una escala local, en la medida en que la Refinería de Barrancabermeja sería proyectada como el lugar donde despegaría el desarrollo petroquímico del país mediante el modelo ISI de industrialización por sustitución de importaciones.

Este giro hacia el desarrollismo no eliminó la dependencia que tenía Barrancabermeja de su industria y de la explotación petrolera, no obstante, la naturaleza de la nueva empresa —no ya privada sino pública—, y en general la implementación del modelo ISI, sí trajo cambios en cómo se producía espacio urbano en la ciudad colombiana.

Se conoce que entre 1951-1989, periodo en el que se adoptaron las políticas económicas ISI y se apoyó puntualmente a la industria petroquímica, quien asumió el liderazgo en la gestión y producción del desarrollo urbano de Barrancabermeja fue el Estado, principalmente en la escala nacional a través de institutos. Por ejemplo, en lo referente a la gestión de acueducto y alcantarillado, el ente encargado fue el Instituto de Fomento Municipal, INSFOPAL; el encargado de la gestión de la producción de vivienda social fue el Instituto de Crédito Territorial, ICT; el Instituto de Fomento Industrial, IFI y Ecopetrol fueron los actores que tuvieron que ver con la gestión y el fomento industrial; para finalizar, se encuentra la única entidad de escala municipal que participó en el desarrollo urbano de la ciudad: el Departamento de Valorización Municipal, DVM, que gestionó la infraestructura vial (Rueda Guzmán, 2022).

Fue pertinente identificar las acciones que cada actor mencionado ejecutó, con el fin de analizar si estas modificaron la configuración del modelo urbano de la ciudad intermedia de Barrancabermeja y, así, responder a la pregunta: ¿Cómo fue la transformación urbana de esta ciudad causada por la intervención de los actores estatales multiescalares, entre 1951 y 2002, periodo en que el modelo ISI estuvo vigente y fue desmontado?

La ciudad industrial: una producción social

Esta investigación se inscribe en los postulados de la producción social del espacio establecidos por Henri Lefebvre (2020). El pensador francés concibe una dimensión social en la que el espacio deviene de las relaciones sociales que establecen los sujetos, según el paradigma de que el espacio y el sujeto son inseparables. Se trata de un espacio que tiene límite, que es imaginado y también nombrado; total, que es determinado por el

individuo. Este postulado se aleja de la comprensión estructuralista en la que se asume el espacio como una dimensión infinita, lógica y geometrizada.

La ciudad industrial, o ciudad fordista, ha sido estudiada ampliamente por diferentes disciplinas, principalmente en Europa y Estados Unidos. No obstante, esta tesis pone foco sobre las ciudades industriales con características latinoamericanas que nacieron a mediados del siglo XX y que, por lo general, están relacionadas con la transformación de materias primas, tal como el carbón o los derivados del petróleo. Barrancabermeja hace parte de este grupo de ciudades intermedias en el que, de manera estratégica, se emplazaron algunas industrias como resultado de una política estatal que las llevara a ser el eje del desarrollo económico del país.

De esta manera, se partió del paradigma crítico que comprende que las medidas político-económicas adoptadas por un Estado pueden influir en cómo este produce espacio. De Mattos (2002) señala la forma en que, cuando se llevaron a cabo los procesos de reestructuración, las directrices liberales de desregularización tuvieron mucho que ver con las tendencias y fenómenos físicoespaciales que se empezaban a ver en las principales ciudades latinoamericanas. Se debe anotar que, en esta oportunidad, no se tomó el caso de una metrópoli, donde las manifestaciones espaciales de las dinámicas del capital son más evidentes, sino que se adopta el caso de una ciudad intermedia. Aun así, Cabrera-Jara (2019) apunta que las ciudades intermedias también entran en la dinámica neoliberal, compitiendo entre ellas mismas por captar capitales extranjeros para su desarrollo.

Respecto a lo anterior, la diferencia está en que el caso objeto de estudio —la ciudad intermedia de Barrancabermeja— es analizado en el periodo en el que estuvo bajo el modelo ISI y pasó a ser gestionada bajo el modelo neoliberal. Serrano Besil (2020) estudió la configuración y el crecimiento socioespacial de esta ciudad entre 1907 y 1938, etapa anterior en la que a la gestión urbana le correspondía un modelo liberal. En esto se observa, por ejemplo, que la regulación urbana por

parte del Estado era casi nula, y que el principal productor de infraestructura en el poblado era la Tropical Oil Company, compañía privada que construía a través de las regalías del municipio.

Los modelos neoliberal e ISI tienen una variable fundamental en la que se genera tensión: la regulación. De acuerdo con Almada y Ormaechea (2019), la teoría regulacionista se puede explicar como un instrumento gracias al cual se pudo comprender qué factores influyeron en el crecimiento o en la estabilización del capitalismo una vez terminada la Segunda Guerra Mundial. Luego, la regulación urbanística fue ejercida, en la mayoría de los casos, por el Estado; era este el que, mediante la ley, establecía los parámetros para controlar la producción en lo que respectaba al desarrollo urbano (Alzate-Navarro, 2018).

Metodología

Esta pesquisa trabaja las transformaciones urbanas que tienen que ver con las incidencias de la industria y la producción de vivienda social e infraestructura urbana — desarrollo de vías urbanas, alcantarillado y acueducto—. Desde un enfoque histórico, se tomó como referencia las entidades multiescalares del Estado que producían estas transformaciones; en consecuencia, se usaron fuentes documentales primarias emitidas por estos organismos oficiales en el periodo estudiado, con el fin de soportar la actuación o causalidad de los actores identificados. Al final del texto se precisan las fuentes documentales citadas.

Mediante la revisión documental, se identificaron las actuaciones de cada actor estatal multiescalar en la ciudad de Barrancabermeja entre 1951 —año en que se dio la reversión de la Concesión de Mares y la creación de la Empresa Colombiana de Petróleos— y 1989 —año en el que se sancionó la Ley Novena de Reforma Urbana—. A través del análisis de documentos oficiales y material cartográfico se explicaron, por un lado, los cambios que experimentaron los actores identificados durante el proceso de reestructuración y abandono del modelo ISI; y, por otra parte, las transformaciones urbanas y/o tendencias que se dieron en la ciudad intermedia de Barrancabermeja entre 1951 y 2002.

INSFOPAL y el IFI otorgaron acceso a estudios y documentos publicados por consultores contratados o por las mismas entidades, los cuales reposan en la Biblioteca de la Facultad de Economía de la Universidad de Los Andes. Los documentos cartográficos e informes de obras del DVM reposan en el centro documental que fue dispuesto por el municipio de Barrancabermeja para el acopio de su archivo histórico local. Ante Ecopetrol fue necesario considerar dos fuentes documentales primarias: una publicación de 1965 del departamento de relaciones de la misma empresa, y un estudio socioeconómico realizado en 1967.

Los planos del ICT de los barrios El Parnaso y El Cerro fueron facilitados por el Archivo General de la Nación, los cuales reposan en la Planoteca, Sección Archivos Oficiales, Fondo INURBE. Las aerofotografías del municipio de Barrancabermeja, registro de los años sesenta, fueron proporcionadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC (IGAC, 1962; 1969); estas facilitaron el análisis de la trama urbana de la ciudad y las consecuencias que le dejaron las industrias de empresas como Fertilizantes Colombianos, Ferticol; y Ecopetrol. Por reservas del Instituto no fue posible acceder a más de sus registros visuales aéreos, por lo que se decidió tomar como referencia cartográfica el trabajo de Serrano Carranza (2002) (2016), que fue elaborado con estas referencias de primera fuente en años anteriores, cuando el acceso a dicha información no había sido restringido. Por último, se realizó una búsqueda normativa y de archivos oficiales en la que se analizó cómo fue la reestructuración y el abandono del modelo ISI, y qué implicó esto en el modelo de desarrollo urbano.

Las intervenciones urbanas de la industria del petróleo y los actores estatales multiescalares

El IFI fue creado en 1940 para acelerar la economía nacional mediante el fomento del desarrollo industrial entre empresas privadas y públicas. La gestión de este instituto fue determinante en Barrancabermeja durante los primeros años, pues este planeó el desarrollo de la industria petroquímica en la ciudad promoviendo a la recién nacida empresa de petróleo, para luego ayudar en la creación de Ferticol. El otro actor industrial

determinante fue la Empresa Colombiana de Petróleos, que tuvo dos tipos de intervención en el desarrollo urbano de la ciudad: al principio, mediante la formulación y ejecución de una parte del Plan Piloto de Barrancabermeja, y luego con el proyecto de modernización de la Refinería.

En la gestión de vivienda social se encuentra el ICT, donde para esta investigación se tomaron en cuenta dos barrios en los que este instituto participó de manera diferente. Respecto a la construcción del nuevo acueducto y la renovación del alcantarillado, está INSFOPAL; y en tanto la gestión de vías urbanas, el DVM. A continuación, se identifica cada intervención.

La huella urbana de Fertilcol

Las aerofotografías proporcionadas por el IGAC, capturadas en el Vuelo C-993 que se llevó a cabo en agosto de 1962, permitieron tener conocimiento sobre el polígono industrial de Fertilcol en la ciudad de Barrancabermeja. Una de las curiosidades reveladas es que la fábrica y el polígono industrial, en general, permanecen hoy conservados salvo algunos cambios menores. Este polígono industrial, representado en la Figura 2, en 1962 se encontraba localizado en lo que era la periferia de la ciudad, del lado oriental de la línea férrea, eje que atraviesa la ciudad de sur a norte.

Con un área aproximada de 61 hectáreas, este polígono industrial estaba compuesto por una gran cubierta donde se llevaba a cabo gran parte de los procesos químicos e industriales que implica la fabricación de fertilizantes; esta cuenta con cerca de 11.250 metros cuadrados construidos. Existen otros tres recintos industriales de menor tamaño, de entre 1.500 y 2.700 metros cuadrados construidos. Cerca de estas cubiertas hay pequeñas construcciones, depósitos de almacenamientos, acopios de bodegaje, complejos de tuberías, entre otros elementos.

El área restante que no fue construida compone un cinturón de aislamiento entre el conglomerado industrial y su perímetro. Este planteamiento se podría tomar como una estrategia para intentar alejar, lo mayor posible, la industria de donde estaba emplazada la población

general; es decir, de las 61 hectáreas con las que contaba la empresa, se decidió localizar la industria en el extremo nororiental, pues el conglomerado estaba ubicado del lado suroccidental.

Ecopetrol en el desarrollo urbano de Barrancabermeja

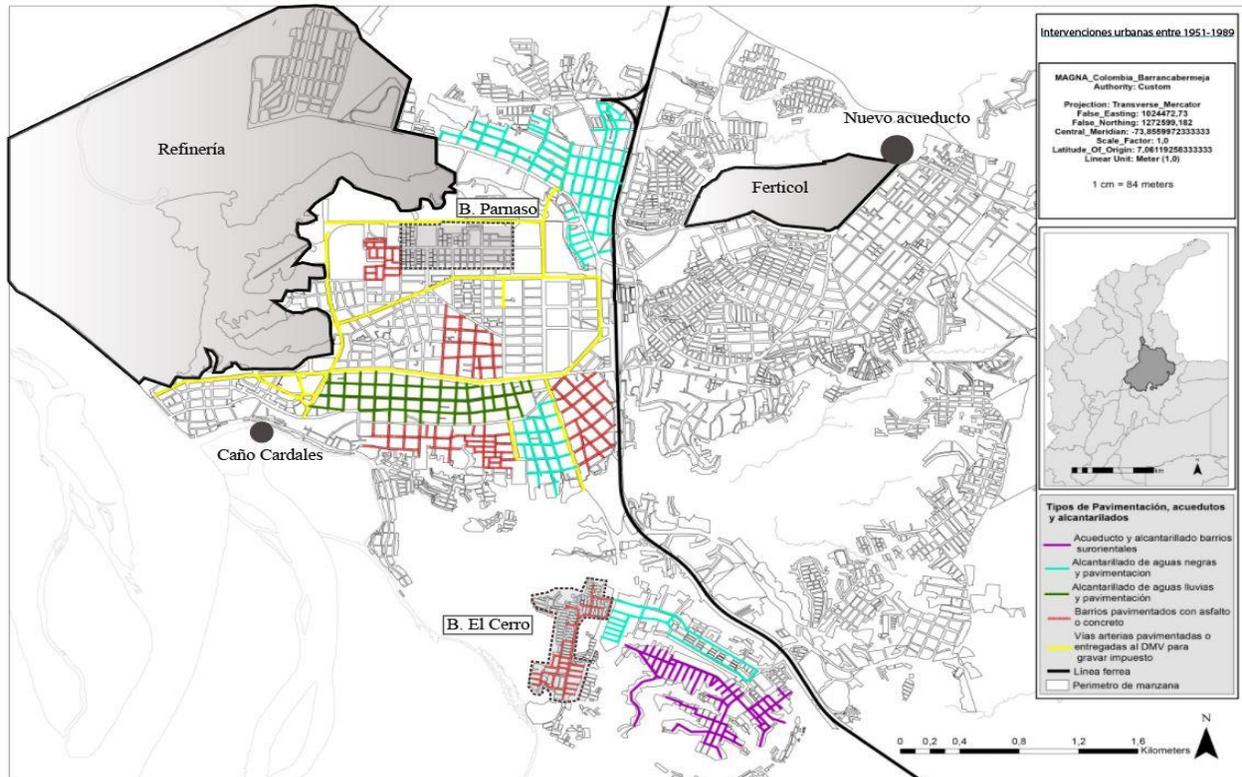
Cuando la Tropical Oil Company salió de Barrancabermeja, ya se conocían los nuevos retos que debía enfrentar la recién creada Empresa Colombiana de Petróleos. El principal era la necesidad de modernizar la Refinería para aumentar su capacidad de *cracking*, lo que demandaba una importante inversión por parte del Estado. Otro inconveniente era la condición de la ciudad como tal, pues había muchas necesidades insatisfechas, como pocos equipamientos y baja oferta de vivienda social para una población creciente, además de un atraso significativo en su infraestructura vial y sanitaria respecto de otras ciudades industriales del país que también eran polo de desarrollo.

Ante el atraso urbano de la ciudad, en 1953, la estatal petrolera contrató la formulación y puesta en marcha del Plan Piloto para el desarrollo urbano del municipio. Y aunque no se consiguió acceso a este, existe una consultoría titulada *Necesidades y posibilidades de Barrancabermeja*, realizada por Manuel Herrera en 1967, que menciona los resultados de dicho Plan; esta fue encargada por el alcalde municipal de la época, con ocasión de la visita presidencial de Carlos Lleras Restrepo para el estreno de la ampliación de la Refinería.

Ecopetrol ejecutaba el Plan Piloto a través del pago anticipado de las regalías que la estatal debía tributar al municipio; esto es, en lugar de girar dineros a las cuentas del municipio por regalías, Ecopetrol ejecutaba las obras del Plan Piloto que la empresa misma había formulado. Las obras adelantadas por Ecopetrol hasta 1966, y sus costos, están registrados más adelante en la Tabla 1, donde se constata que el total invertido hasta diciembre 31 de 1966 para ejecución de obras fue de \$32'272.011; sin embargo, el valor total acumulado por pago de regalías de parte de Ecopetrol al municipio de

Barrancabermeja, desde 1954 hasta 1966, correspondía a \$12'199.692 (Herrera, 1967, p. 10).

Figura 2.
Intervenciones urbanas en Barrancabermeja entre 1951-1989



Fuente: elaboración hecha con base en el Departamento de Valorización Municipal (1989), el Instituto de Crédito Territorial (1963; 1969) y el Instituto de Fomento Municipal (1962) con *shapefiles* facilitados por el municipio de Barrancabermeja.

Tabla 1.
Proyectos del Plan Piloto de Barrancabermeja financiados por Ecopetrol

Campo	Valor invertido
Colegio Diego Hernández de Gallegos	\$8'501.934
Alcantarillado	\$6'027.149
Pavimentación y arreglo de calles	\$3'871.303
Planta eléctrica y sus redes	\$3'638.771
Matadero	\$2'360.998
Planta telefónica	\$2'277.113
Acueducto	\$2'030.267
Estadio	\$ 871.310
Maquinaria y equipo	\$ 490.790
Suministros y servicios varios	\$ 487.954
Concentración escolar	\$ 356.990
Reforma Edificio y compra muebles Tribunal Superior	\$ 284.708
Dragado Caño Cardales Maniobras	\$ 277.362

Hotel Pipatón	\$ 270.354
Acciones Acueducto y Alcantarillado de Santander S. A.	\$ 250.000
Elaboración proyecto Plan Piloto	\$ 150.000
Colegio femenino	\$ 75.001
Anticipo regalías año 1953	\$ 50.000
Total inversión hasta diciembre 31 de 1966	\$32'272.011

Fuente: elaboración con base en Herrera (1967, p. 9).

Lo anterior significa que, en 1966, el municipio de Barrancabermeja estaba endeudado con Ecopetrol por la suma de \$20'072.319. Ahora, si el municipio por pago de regalías alcanzó a recaudar alrededor de doce millones de pesos en doce años, entonces, se calcula que esta entidad tendría comprometidas sus regalías por las siguientes dos décadas para pagar su deuda.

En el listado de proyectos se encuentra todo tipo de infraestructura que necesitaba la ciudad para entonces: educativa, deportiva, de comunicaciones, de saneamiento básico y acueducto, de servicios, entre otras. El estudio socioeconómico de Herrera concluye que la solución a los problemas más importantes de Barrancabermeja tenía un costo total de \$207'000.000; allí se encontraba la financiación del ensanche del alcantarillado y acueducto, y la pavimentación de casi el 90 % de la ciudad (1967, p. 4).

El otro rol de la estatal petrolera era costear la modernización de la Refinería de Barrancabermeja, para lo cual planteó el Plan Quinquenal de Inversiones, PQI. La información relacionada en lo siguiente sobre el PQI fue tomada de la intervención hecha por el señor Pardo Parra, ministro de Minas y Petróleos, en abril de 1965, la cual hace parte de la publicación de Ecopetrol titulada *La gestión petrolera, balance y resultados de la explotación de petróleo en Colombia* (Galán y Pardo, 1956).

La modernización de la Refinería implicó la construcción y ampliación de más plantas para fortalecer el proceso de *cracking*. Las nuevas plantas de etileno III, parafina, aromáticos y polietileno fueron instaladas del lado occidental del polígono industrial, o sea, al lado de la orilla del río Magdalena. Si bien el acometimiento de esta inversión industrial no hacía parte del sistema de espacio público de la ciudad, este terminó impactando las dinámicas locales; primero, porque atraía población foránea en búsqueda de empleo y, segundo, porque el polígono industrial de la Refinería se fue confinando con la construcción del hoy Batallón de Artillería de Defensa Aérea n. ° 2, además del represamiento de la ciénaga Miramar, como se ilustra en la Figura 2.

INSFOPAL: la nueva planta de acueducto y ampliación del alcantarillado

A pesar de las últimas intervenciones registradas sobre el acueducto y alcantarillado de Barrancabermeja, realizadas, como se sabe, por Ecopetrol mediante el Plan Piloto, el servicio a la población continuaba siendo precario. En un informe técnico de INSFOPAL, realizado en mayo de 1962, se diagnostica la situación lamentable en que se encontraban los mencionados servicios en la ciudad. Se anota que el caño Cardales no podía seguir siendo el lugar de donde se tomaba el agua, pues su sedimentación era excesiva; asimismo, que la condición de funcionamiento del servicio de acueducto era muy compleja, dado que se trataba de una red diseñada para una capacidad de 60 litros por segundo para abastecer a un poco más de 17.000 personas, cuando para la fecha la población pasaba por los 60.000 habitantes.

El problema de la prestación de servicio de acueducto era estructural, ya que no se solucionaría con ampliaciones a la red sino con un nuevo diseño de esta y el traslado de la planta de captación de agua. Así, la propuesta fue pasar la primera planta localizada en un caño al lado del río Magdalena —el Cardales— hasta la ciénaga San Silvestre, ubicada en la periferia de la zona urbana, en el extremo nororiente, como puede apreciarse con puntos de color gris en la Figura 2. La planta tomaría el agua sin tratamiento a 500 metros de distancia a través del bombeo del líquido; luego, el líquido filtrado sería puesto en tanques elevados para garantizar la presión. Sobre el sistema de alcantarillado se evidencia que este funcionaba en condiciones óptimas, pero la mayor parte de los nuevos barrios carecían del servicio. Por lo tanto, el objetivo de la intervención en el alcantarillado estaría direccionado a hacer ajustes menores, ampliar la red y desarrollar los colectores principales de las áreas a urbanizar en el futuro (INSFOPAL, 1962).

De esta manera, el INSFOPAL incluyó a la ciudad de Barrancabermeja en un gran proyecto de financiación en el que estaban ciudades intermedias como Barranquilla, Bucaramanga y las ciudades del eje cafetero, Manizales,

Armenia y Pereira, donde el objeto era la gestión de recursos para la construcción y/o ampliación de sus sistemas de acueducto y alcantarillado. El proyecto solicitó un empréstito al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por el 75 % de su costo total, mientras que el Estado nacional financiaría el otro 25 % (1962).

Sistema de valorización: gestión de infraestructura urbana a escala municipal

El impuesto de valorización es una contribución que hacen los propietarios de bienes raíces que son beneficiados directamente por la construcción de obras públicas de infraestructura, como pavimentación o ampliación de una vía, mejora de un parque aledaño o iluminación de una calle. Este aporte es un porcentaje de la valorización que recibe el bien raíz por la intervención de la obra pública. En Barrancabermeja, este impuesto lo empezó a cobrar la oficina de Valorización en 1995 y hacía parte de una secretaría municipal, sin embargo, en los años sesenta fue una entidad descentralizada con mayor capacidad de ejecución y recaudo llamada Departamento de Valorización Municipal.

En la década de los sesenta, el DVM llevó a cabo 11 obras públicas en la ciudad, entre las que están la construcción del *box culvert* de la carrera 28, la iluminación de calles y parques, y pavimentaciones con asfalto de la avenida Santander y las vías de los barrios Buenos Aires, Aguas Claras y Colombia. En estos años, el Departamento lideró la gestión de construcciones con mayor relevancia para la ciudad pues, además de hacerse cargo de proyectos de pavimentación e iluminación de vías y parques, llevó a cabo proyectos de saneamiento básico (DVM, 1989).

En los ochenta, el DVM puso en funcionamiento 26 proyectos de obra pública en toda la ciudad, siendo este su periodo más prolífico. La gran mayoría de estas intervenciones corresponde a pavimentaciones en diferentes barrios, y el resto está compuesto por la construcción del alcantarillado de los barrios El Refugio y Planada, y la construcción del sistema de acueducto y alcantarillado de los barrios del sector suroriental de la ciudad —localizados hoy hacia el sur, del lado occidental de la línea férrea, como se representa con líneas violetas en la Figura 2—. Sobre esta intervención se anota que fue el alcalde municipal quien se responsabilizó por el pago de Valorización, debido a la incapacidad financiera de los

propietarios de los predios de estos barrios recientes (DVM, 1989).

Las intervenciones realizadas por el DVM que respectan a acueducto, alcantarillado y vías se ilustran en la Figura 2. Allí se categorizan todas las obras y cobros así: construcción de alcantarillado de aguas lluvias y pavimentación de vía, construcción de alcantarillado aguas negras y pavimentación de vía, construcción de alcantarillado y acueducto de barrios surorientales, pavimentación con asfalto o concreto a todas las vías de determinado barrio y, para finalizar, cobro de la pavimentación de vías arteriales financiada por otras entidades estatales diferentes al DVM, pero que le fueron entregadas para que fuese gravado el impuesto. Es de anotar que en zonas del sur de la ciudad, donde se encuentran los barrios Bella Vista, El Cerro, Los Pinos, El Castillo, entre otros, la gestión de vivienda y el sistema de acueducto y alcantarillado fue realizada, en su mayoría, por el ICT, y que en otros barrios fue resuelta por el DVM.

El Instituto de Crédito Territorial en la gestión de vivienda obrera y vivienda social

Tras consolidarse la zona occidental, hacia finales de los cincuenta y principios de los sesenta del siglo XX, Barrancabermeja emprendió un proceso de expansión hacia el lado oriental. La marca urbana que resultó originando este patrón de crecimiento fue la línea férrea que atraviesa la ciudad de norte a sur, eje de movilidad regional que terminó trazando una división entre el oriente y el occidente, como se ilustra en la Figura 2.

Entonces, cuando no hubo suelo para desarrollar en el lado oriental ni el occidental, la ciudad dio un salto hacia el otro extremo de la ciénaga El Castillo, del lado sur. Esta expansión del suelo urbano no fue continua sino que, para evitar construir en el nivel de la ciénaga, se cortó la mancha urbana para seguir al otro lado del cuerpo biótico, donde se registran 100 metros sobre el nivel del mar y no había riesgo de inundación.

En esa reciente zona de desarrollo, la sur, se comenzaron a gestionar y construir todos los nuevos barrios de vivienda social y, además, los barrios informales. En este nuevo suelo también se hizo la marca de la vía férrea entre oriente y occidente; como en la zona central de la ciudad se siguió con la tendencia: del lado occidental del ferrocarril se ubicaron los barrios desarrollados formalmente —donde participaron el ICT y el DVM, como en los barrios Los Pinos, El Cerro y El

Castillo— y, del lado oriental, los barrios de evolución informal.

Entre 1951 y 1989, el Instituto participó de varias formas en la gestión de vivienda social y obrera localizada en barrios de la zona occidental de la ciudad. Esta investigación tomó dos ejemplos: el barrio El Parnaso, vivienda obrera; y el barrio El Cerro, vivienda social. Aunque antes se mencionó que en el centro occidental de Barrancabermeja no había suelo para desarrollar vivienda nueva en los años sesenta, el barrio El Parnaso consiguió ser gestionado en esta zona —como se muestra en la Figura 2— por el traslado del aeropuerto de la ciudad a la ruralidad. Este nuevo suelo urbano habilitado que hacía parte de la Concesión de Mares era, en consecuencia, propiedad de Ecopetrol, y fue cedido por esta para que, a través de la caja de ahorro de vivienda de los trabajadores, Cavipetrol, se gestionara el barrio.

De ese modo, El Parnaso fue gestionado por Ecopetrol, que concedió el suelo; por Cavipetrol, que otorgó el crédito, y por el Instituto de Crédito, que fue la constructora, la cual fue seleccionada por ser la entidad que más barato construía en el mercado. Este barrio cuenta en total con 14 manzanas o bloques, cada uno con 203 lotes de 10 por 20 metros de profundidad; en suma, tiene una densidad neta aproximada de 50 viviendas por hectárea. La urbanización del barrio quedó de la siguiente manera: para vías, el 32 % del área; para zonas verdes, el 11.1 %, y para vivienda, el 56.9 % restante (ICT, 1963).

En el barrio El Cerro, el ICT participó de manera más activa, pues se hizo cargo de casi todas las etapas de su gestión. La construcción se llevó a cabo durante los años setenta y, como se dijo, se localiza en la zona sur, al occidente de la línea férrea. Documentos que reposan en el Archivo General de la Nación, Fondo INURBE, permiten afirmar que la gerencia de este barrio fue orquestada en un 90 % por el ICT, dado que en lo único que no participó fue en la pavimentación de las vías. Para esta gestión, el Instituto adelantó los estudios de factibilidad y los estudios técnicos para la construcción y el urbanismo, trazó los diseños arquitectónicos y de cálculo, construyó las viviendas y el sistema de redes de acueducto y alcantarillado, y concedió el crédito a los beneficiarios, además (ICT, 1969).

El barrio El Cerro contaba con una densidad de 108.5 viviendas por hectárea, y un área útil de 240.000 metros cuadrados que fue urbanizada de la siguiente manera: 50.31 % de área destinada a vivienda, 16.44 % a vías —

zonas de parqueaderos, vías vehiculares y peatonales—, 1.73 % para comercio, 8.28 % para cesiones de equipamientos, y 23.24 % del área del lote para zonas libres. En total, el barrio dio 1.310 soluciones a vivienda (1969).

Abandono del modelo ISI y reestructuración

En los años ochenta del siglo XX, el crecimiento económico de los países de la región se desaceleró respecto al crecimiento experimentado en los sesenta y setenta. Muchos señalaron que la excesiva protección de los mercados era la causa de la debilitación de estas economías, y que la salida era el desmonte del modelo ISI y la apertura de los mercados locales al nuevo mercado global —modelo liderado en la región por los Estados Unidos—; esto sumado a la deuda externa impagable que tenían los países en desarrollo con bancos estadounidenses por la costosa financiación que demandaba el mantenimiento del gran aparato estatal que se tenía.

Así las cosas, en todos los países de la región se empezó a dar, de manera diferente, un proceso tanto de desmonte del modelo ISI, como de reestructuración del nuevo modelo neoliberal en el que, en un primer momento, se desestimuló el desarrollo industrial y se incentivó el desarrollo de bienes y servicios del sector privado. En Colombia, esta transición se hizo en los gobiernos de los presidentes César Gaviria Trujillo y Ernesto Samper Pizano.

El giro hacia el nuevo liberalismo trajo cambios en los modelos de gestión de desarrollo urbano en el país. Primero se desmontaron y reformaron los institutos que producían espacio urbano, luego se expidió la Ley 9 de 1989, o Ley Novena de Reforma Urbana, ajustada por la Ley 388 de 1997, conocida como Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, que concedió el nuevo instrumento de desarrollo físico y espacial a las entidades municipales; esto es el Plan de Ordenamiento Territorial, POT. En la ciudad de Barrancabermeja, el POT fue implementado mediante el Acuerdo Municipal 18 de agosto del 2002, con lo que se puede afirmar que el periodo en el que en Barrancabermeja se empezó a hacer el reajuste y la transición del modelo ISI al modelo neoliberal respecto al desarrollo urbano, fue desde 1989 hasta 2002.

Municipalización del desarrollo urbano y liquidación de los institutos nacionales

La Ley Novena de Reforma Urbana de 1989 y la Constitución Nacional de 1993 concedieron a la entidad territorial municipal el papel protagónico en el desarrollo físico y espacial de las ciudades. No obstante, este hecho obedeció al proceso de descentralización administrativa que había iniciado con la expedición de la Ley 14 de 1983, y que se había reafirmado con la expedición del Estatuto de Descentralización, Decreto 77 de 1987. En la Ley 14 se dio a los municipios unos instrumentos para mejorar su financiación, y en el Decreto 77 se establecieron las cargas que las entidades municipales debían empezar a tener y solventar; por ejemplo, encargarse de la construcción de los equipamientos sociales y de la infraestructura matriz para servicios públicos, además, hacerse cargo de la prestación de servicios de saneamiento básico y agua potable.

En este sentido, se podría asegurar que la Ley Novena de Reforma Urbana, y en consecuencia la Ley 388 de 1993, son una extensión del Estatuto de Descentralización, ya que estas reglamentan mecanismos para la financiación del desarrollo urbano por parte de la entidad territorial municipal; esto es, el cobro de licencias urbanísticas, plusvalía, sanciones urbanísticas, e instrumentos jurídicos para la enajenación de predios.

De forma paralela, se empezó a dar la liquidación o reestructuración del ICT, el IFI y el INSFOPAL, en cada uno de estos casos ocurrida de manera diferente. El IFI pasó de ser una entidad estratégica a tener una misión cada vez más difusa; al ICT se le fue impidiendo progresivamente su objetivo hasta ser reestructurada y, finalmente, el INSFOPAL, que fue liquidado inmediatamente expedido el Estatuto de Descentralización. La liquidación de este instituto se venía discutiendo desde 1983, cuando ya se pensaba en la creación de entidades locales que lo remplazaran. En el caso de Barrancabermeja, su cambio se dio por la Empresa de Acueducto y Saneamiento Básico de Barrancabermeja, EDASABA, entidad que se dedicó desde entonces a la prestación del servicio y a la gestión de ampliaciones y reparaciones que necesitara el sistema de acueducto y alcantarillado de la ciudad.

En la aplicación del nuevo modelo, la mayoría de empresas industriales del Estado empezó a ser liquidada total o parcialmente. Esto no significó la inmediata desaparición del IFI, pero sí le implicó dejar de ser una

entidad protagonista en el desarrollo del país, donde su nueva misión fue asesorar empresas industriales nacionales, de naturaleza mixta y privada, para que fueran competitivas ante la apertura del mercado. Al final, el IFI fue liquidado con la expedición del Decreto 2590 de 2003, donde el principal motivo fue que su misión ya estaba siendo ejecutada por otra entidad del Estado que había sido creada años anteriores con el objetivo de financiar las exportaciones. Esta entidad era el Banco de Comercio Exterior de Colombia, Bancoldex, creado mediante la Ley 7 de 1991, junto con el Ministerio de Comercio Exterior y Proexport, cuya función era promocionar las exportaciones.

La existencia del ICT fue tema de discusión a mediados de los años ochenta, pues el sector político liberal sugería su liquidación con la expedición del Estatuto de Descentralización de 1987. No obstante, aunque no se liquidó, sí se le hizo una modificación importante: ya no hacía parte de su competencia la construcción de infraestructura matriz para servicios públicos, o sea, la función de desarrollar suelo urbano dejaba de ser responsabilidad del Instituto de escala nacional y pasaba a ser competencia de la escala local, en los municipios.

Después del Estatuto de Descentralización, se expidió otra serie de actos administrativos que limitaba y reducía la capacidad operativa que el ICT había alcanzado, hasta que, en 1991, se decidió liquidarlo por completo para ser sustituido por el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, INURBE, y el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social. Se planteó, pues, un sistema de gestión para dar soluciones de viviendas de interés social, el cual estaba conformado por entidades privadas y públicas. En este sistema, las entidades municipales serían las llamadas a liderar los procesos de gestión de vivienda, dado que debían formular los proyectos y buscar los recursos. Es de esta manera como, mediante el Acuerdo 03 de 1994 expedido por el Concejo Municipal, se creó Desarrollo Urbano de Barrancabermeja, EDUBA, una empresa cuyo objetivo era liderar y gestionar vivienda social para la ciudad en el Sistema del Fondo de Vivienda.

Declive del Departamento de Valorización Municipal

Tras llevar a cabo grandes proyectos, principalmente durante los años ochenta, el Departamento de Valorización Municipal tuvo problemas importantes con el recaudo del impuesto: si no se reunía el monto calculado en el tiempo esperado, el Departamento se

quedaba sin fondos para seguir gestionando proyectos en la ciudad. Lo que sucedió con el DVM en los años noventa fue que el sistema de valorización se mostró fatigado y, en 2005, el Consejo Municipal dio facultades especiales al alcalde, mediante el Acuerdo 14, para liquidar el Departamento.

Mientras el DMV iba decayendo, un nuevo mecanismo iba siendo más usado en Barrancabermeja. Se trata del Programa de Autopavimentación que, siendo parte del Departamento, empezó a ser más empleado debido a que su novedoso modelo de gestión respondía, de manera más idónea, a las necesidades que la ciudad demandaba en materia de obra pública.

En este modelo de gestión participaban más actores. Por un lado, se encontraban quienes aportaban con materiales de construcción —Ecopetrol, el municipio o capital privado— y, por otro, estaba el DVM, que contribuía con los estudios técnicos. Finalmente, estaba

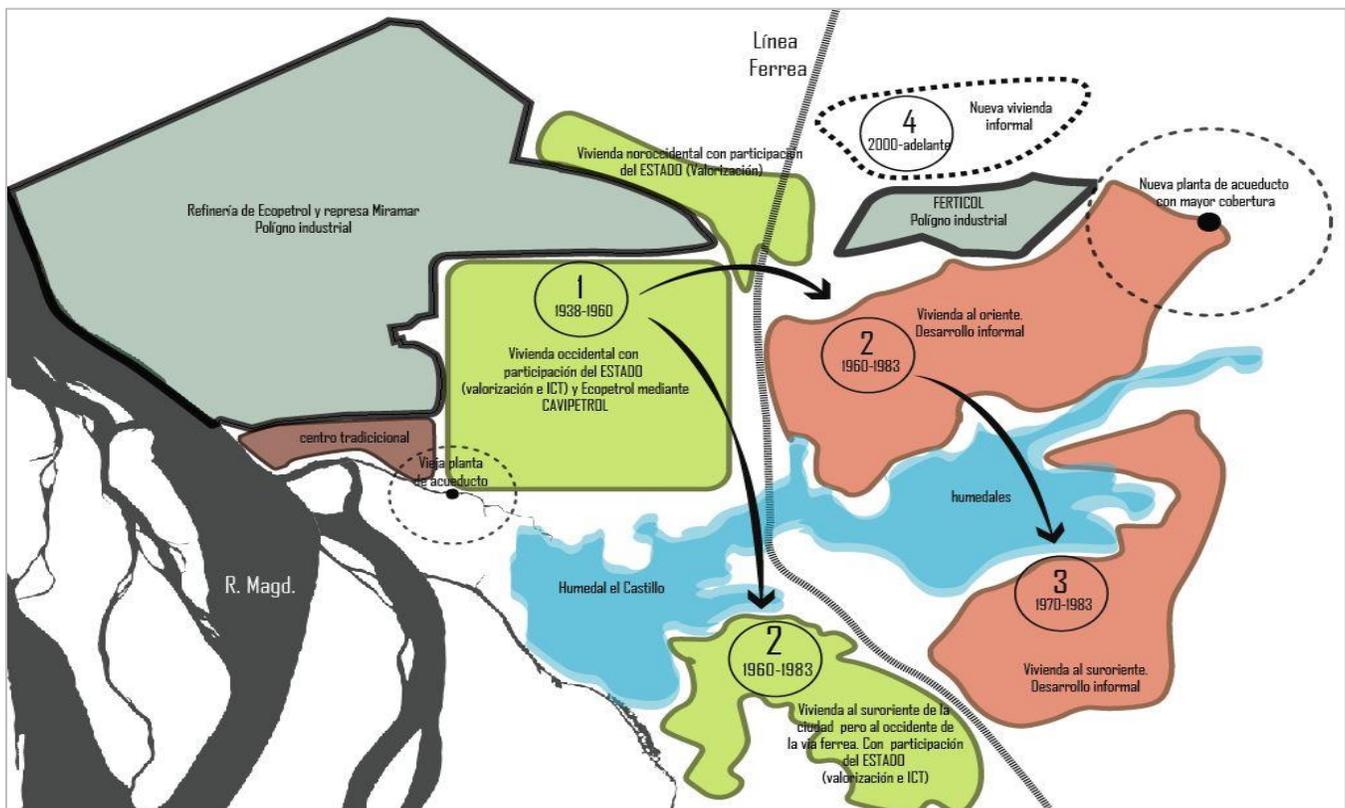
la comunidad beneficiada, que otorgaba la mano de obra. De esta manera, se pavimentó la mayoría de vías de los barrios localizados del lado oriental de la ciudad, es decir, el lado que había sido producido informalmente.

Reconfiguración de la estructura urbana entre 1951-2002

Identificar en la ciudad intermedia de Barrancabermeja los lugares donde se produjo espacio urbano por parte del Estado, específicamente de vivienda social e infraestructura urbana —acueducto, alcantarillado y vías urbanas—, permitió también distinguir las zonas donde este no ha hecho presencia; esto es, la ciudad producida informalmente. Sobre esta base se construyó la Figura 3, que representa esquemáticamente cómo el modelo urbano de la ciudad de Barrancabermeja se reconfiguró entre 1951 y 2002, a partir de las transformaciones identificadas en este trabajo.

Figura 3.

Esquema modelo urbano resultante



Fuente: elaboración propia con apoyo en Serrano Carranza (2002) (2016) e IGAC (1962, 1969).

En la Figura 3 se representan cinco tipos de polígonos: los de color rosado identifican las zonas de la ciudad producidas informalmente, los grises representan las zonas donde hay presencia de industria, los de color verde son las zonas donde alguna entidad del Estado participó para su desarrollo y, finalmente, están los polígonos de color celeste y café, donde el primero señala la ciénaga El Castillo y su zona de influencia, y el segundo muestra el Centro Histórico de la ciudad.

El polígono de Ferticol —en gris— apareció a finales de la década de los cincuenta, se consolidó a principios de los años sesenta, y se convirtió en un punto de tensión entre el lado oriental y el occidental de la ciudad —separados por la línea férrea—. A partir de esto comenzó el desarrollo informal del lado oriental. Este polígono industrial, junto con el polígono de la Refinería —Ecopetrol—, generó una marca urbana que resultó bloqueando la expansión de la ciudad hacia el norte, donde se localizaban terrenos adecuados para desarrollo inmobiliario. Así, los polígonos industriales contuvieron el crecimiento de Barrancabermeja hacia el norte e influenciaron el crecimiento urbano hacia el sur, al otro lado de la ciénaga El Castillo; solo hubo una pequeña fuga del lado norte de la ciudad que se dio en medio de los dos polígonos industriales, desarrollo correspondiente a los barrios La Floresta y Gaitán.

Los tipos de polígonos antes categorizados se dan en determinados periodos temporales. La Figura 3 señala un primer periodo entre los años 1938 y 1960, y un segundo periodo que va desde 1960 hasta 1983, correspondiente a dos polígonos. El tercer periodo obedece a 1970-1983, y el cuarto corresponde a los años después del 2000. En el esquema se lee cómo fue estructurado el modelo urbano en cuatro periodos de tiempo, diferenciando los crecimientos formales de los informales.

De acuerdo con lo anterior, se observa que, de manera general, en el primer periodo temporal —desde 1938 hasta 1960— la infraestructura urbana y la vivienda social en Barrancabermeja se desarrollaron en el centro occidente, acompañada de las gestiones del DVM, Ecopetrol y del ICT mediante Cavipetrol. Agotado este

suelo, en el periodo de 1960-1983, se desarrollaron dos polígonos: el informal se dio en el centro oriente, mientras que el polígono formal se produjo en la zona suroccidental de la ciudad, la cual fue desarrollada por el DVM y el ICT. Después de consolidada esta zona suroccidental, no se tiene conocimiento de nuevo suelo desarrollado por el Estado hasta 2002, año en el que se cierra el periodo que tiene este estudio.

Respecto a la expansión informal de Barrancabermeja se puede decir que, agotado el suelo disponible en la zona oriental, el nuevo suelo fue el localizado en la zona suroccidental de la ciudad, ocupado y consolidado entre 1970 y 1983, como se ve en Figura 3. Desde estas fechas no se apreciaban nuevos procesos significativos de expansión, hasta el periodo del año 2000 en adelante, cuando se empezó a evidenciar un nuevo crecimiento urbano de carácter informal en el lado más norte de la ciudad, al otro lado del polígono industrial de Ferticol.

En conclusión, la Figura 3 ilustra esquemáticamente que, en el periodo 1951-1989, a través de sus institutos nacionales y el DVM, el Estado lideró y acompañó en la zona occidental de Barrancabermeja la producción de espacio urbano en lo que tiene que ver con vivienda social e infraestructura urbana; no obstante, durante el mismo periodo, en el lado oriental de la ciudad también se dio un crecimiento informal con una sola excepción: la gestión de la nueva planta de acueducto y la ampliación del sistema de alcantarillado que sirvió de servicios básicos esta zona. Entre 1989 y 2002 no se registró producción de nuevo suelo urbano, mientras la ciudad informal sí consiguió crecer hacia el lado más norte.

Conclusiones y tendencias

Las transformaciones urbanas de la ciudad intermedia de Barrancabermeja ocurridas entre 1951 y 2002, ocasionadas por Ecopetrol, IFI, ICT, INSFOPAL y el DVM, se evidencian en dos periodos; a su vez, estos se inscriben en dos momentos: cuando operaba el modelo ISI, y cuando este fue desmontado para ser puesto en marcha otro modelo. El primer periodo corresponde a los años entre 1951 y 1989, momento en que los actores

mencionados gestionaron más espacio urbano, transformando así la ciudad. El segundo periodo es el estimado entre 1989 y 2002, cuando estos actores fueron liquidados y/o desincentivados, o que simplemente cambiaron su naturaleza como consecuencia de la reestructuración administrativa y del desmonte del modelo ISI.

Entre 1951 y 1989, el espacio urbano de Barrancabermeja se configuró con las actuaciones de los actores estatales que operaron en el modelo desarrollista, entre ellos los actores de la industria petroquímica, IFI y Ecopetrol. El IFI contribuyó a la trama urbana con el fomento y apoyo a la consolidación de dos polígonos industriales al lado norte de la ciudad. Ecopetrol, como empresa industrial del Estado, tuvo mucho que ver con la creación y conformación de Fertilcol S. A., y con el desarrollo temprano de la ciudad a través de la formulación y ejecución del Plan Regulador de 1953, financiado con el pago de regalías anticipadas.

El INSFOPAL, por su parte, contribuyó a gestionar la ampliación de la red de acueducto y alcantarillado, y en la construcción de la nueva planta de acueducto localizada al extremo oriente de la ciudad. El ICT concibió vivienda social con la habilitación de nuevo suelo urbano. Cuando se terminó de desarrollar todo el suelo disponible en el centro occidental de la ciudad, entre los años 1938 y 1960, el Instituto emprendió la gestión de desarrollar nuevos suelos de la zona sur, entre 1960 y 1983. Lo mismo ocurrió con el DVM, el cual, en un primer periodo, se encargó de desarrollar y consolidar el centro oriental pero, en las décadas de los sesenta y los setenta, se hizo cargo de la gestión y ejecución de grandes proyectos, no solo viales, sino también de infraestructura sanitaria en la zona suroriental de la ciudad, como se puede observar en la Figura 3 (Rueda Guzmán, 2020).

El Departamento de Valorización Municipal fue la entidad encargada de la pavimentación de las vías urbanas, cuyas operaciones iniciaron en el centro oriental de la ciudad, donde, inclusive, intervino en barrios que ya se habían urbanizado en las décadas de los treinta y los cuarenta, pero donde no se había realizado la dotación de

vías —barrios Buenos Aires y Colombia—. En las décadas de los setenta y los ochenta, el DVM inició proyectos de acueducto, alcantarillado y vías en barrios de la zona suroriental, área donde estaba la ciudad formal en expansión. Valorización fue la entidad que, a escala municipal, asumió la responsabilidad de habilitar nuevo suelo urbano para el desarrollo de vivienda social, como se ve en la Figura 3 (2020).

Por los tipos de intervención urbana, se puede decir que los actores que más se asemejan entre sí son el Departamento de Valorización Municipal y el Instituto de Crédito Territorial. Los dos empezaron interviniendo polígonos o superficies y, décadas después, terminaron construyendo, además, obras de infraestructura o conectividad. Por un lado, el DVM, que realizaba renovaciones a parques y espacios públicos remanentes, terminó edificando grandes obras de infraestructura vial y sanitaria; y, por otro lado, el ICT, que empezó desarrollando solo proyectos de vivienda, también terminó ejecutando proyectos de infraestructura hidrosanitaria.

En resumen, se dejó de producir nuevo suelo urbano entre 1989 y 2002 con el proceso de reestructuración y liquidación de los actores estatales multiescalares, es decir, se dejaron de construir redes de acueducto y alcantarillado. Este sería el principal cambio respecto al anterior modelo de desarrollo urbano: los nuevos actores producían vivienda social en áreas consolidadas —predio a predio— y hacían mantenimiento de vías, pero ninguno producía nuevo suelo urbano para vivienda social.

Si bien había crecimiento informal en Barrancabermeja del lado oriental, esto durante el periodo en el que varias entidades multiescalares del Estado aunaron esfuerzos importantes para producir nuevo suelo urbano, ¿qué se podía esperar del crecimiento informal de la ciudad en el nuevo modelo de desarrollo urbano, donde el Estado local no hacía esfuerzos por producir nuevo suelo urbano? Esta pregunta se responde con la tendencia que se empezó a observar en el lado norte de Fertilcol, donde la vivienda informal ya no era contenida por los polígonos industriales mencionados y se empezaban a asentar barrios informales desde el año 2000, como se ilustra en

la Figura 3 en la zona nororiental de la ciudad con un polígono de línea punteada.

Restaría investigar con mayor detenimiento, en un futuro trabajo, la nueva configuración urbana que empezó a darse como consecuencia de las dinámicas del modelo neoliberal y la aplicación del POT en una ciudad intermedia industrial como Barrancabermeja, donde los capitales inmobiliarios no son lo suficientemente grandes como para llevar a cabo procesos de renovación urbana, y donde el Estado cada vez más deja de participar activamente en el desarrollo industrial petroquímico.

Declaración de aspectos éticos

La presente investigación se desarrolló, principalmente, analizando la relación de las instituciones trabajadas y la cartografía que evidenciaba el crecimiento histórico de Barrancabermeja, de manera tal que el contacto con seres humanos como objeto de estudio fue nulo. No obstante, se tomaron algunos testimonios de personas que fueron cercanas a las entidades investigadas, y que resultaron de ayuda para la lectura analítica de los documentos oficiales expedidos por las respectivas entidades. En los escasos diálogos que se mantuvieron con estas personas, se dio cumplimiento a las normas éticas: se solicitó autorización de manera consciente para que las conversaciones fueran grabadas o no; se dio claridad sobre cuál era la intención u objetivo del diálogo; se solicitó consentimiento para el manejo de dicha información y/o se garantizó su confidencialidad; y no se atentó, de ninguna manera, contra el bienestar, honra y buen nombre de los entrevistados.

Dentro de los testimonios recogidos que ayudaron en la lectura de la información documental obtenida, los más relevantes fueron los del extesorero del DVM, de un exempleado de Ecopetrol y exlíder de la Unión Sindical Obrera; el de uno de los líderes del Sindicato de Fertilizantes, y el del curador urbano de Barrancabermeja, Guillermo Serrano Carranza. Con todos se mantuvo respetuoso diálogo, totalmente enterados de su contexto, en cumplimiento de las normas éticas respectivas.

Contribuciones del autor

Giovanny Andrés Rueda Guzmán: todos los componentes del artículo.

Declaración sobre conflictos de interés

El presente trabajo recoge parte de los resultados de la tesis para optar al título de Magíster en Estudios Urbano-Regionales. Sus resultados responden solo a los intereses del ejercicio investigativo.

Referencias

- Acuerdo 03 de 1994 [Concejo Municipal de Barrancabermeja]. Por el cual se reforma y reestructura la empresa de desarrollo urbano de Barrancabermeja EDUBA y se establece su marco jurídico de conformidad con las normas legales vigentes.
- Almada, J. A., & Ormaechea, E. (2019). Teoría de la regulación en América Latina. Un diálogo con Robert Boyer. *ICONOS Revista de Ciencias Sociales*, XXIII (65), 223–230. (Almada & Ormaechea, 2019)
- Alzate Navarro, A. (2018). Del urbanismo desarrollista al neoliberal: Estado y producción de espacio urbano en Medellín (1947-2014) [Tesis doctoral en Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile].
- Aprile-Gnisset, J. (1997). *Génesis de Barrancabermeja*. Instituto Universitario de la Paz, Ed. Barrancabermeja. (Aprile-Gnisset, 1997)
- Cabrera-Jara, N. (2019). Mercado inmobiliario y metamorfosis urbana en ciudades intermedias. Gringolandia en Cuenca: la tierra prometida. *Bitácora Urbano Territorial*, 29 (1). <https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n1.75223> (Cabrera-Jara, 2019)
- de Mattos, C. A. (2002). Transformación de las ciudades latinoamericanas: ¿Impactos de la globalización? *EURE*, 28 (85). 5-10. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612002008500001> (De Mattos, 2002)
- Decreto 2590 de 2003 [con fuerza de ley] Por el cual se ordena la disolución y liquidación del Instituto de Fomento Industrial, IFI. 12 de septiembre del 2003. Colombia. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1470568> (MINJUSTICIA, 2003)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (01, 1959). *Censo de población de 1951*.

- Santander* [Base estadística efectuado el 09 de mayo de 1951]. Biblioteca virtual del DANE <http://biblioteca.dane.gov.co/biblioteca/allbooks>. Colombia (DANE, 1956)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (1970). *XIII Censo de población y II de edificios y viviendas*. *Santander* [Base estadística efectuado el 15 de julio de 1964]. Biblioteca virtual del DANE <http://biblioteca.dane.gov.co/biblioteca/allbooks>. Colombia (DANE, 1970)
- Departamento de Valorización Municipal de Barrancabermeja [DVM] (14 d agosto de 1989). Obras ejecutadas por valorización 1961-1988. [Listado de obras ejecutadas por valorización desde 1961 hasta 1988. Folios 63-64]. Fondo: D.V.M.B., Unidad administrativa: feje administrativo y financiero, Oficina productora: cajero, N.º caja: 1, N.º carpeta: 2, Folios: 69. Centro Documental del Municipio de Barrancabermeja. Barrancabermeja, Colombia.
- Dirección Nacional de Estadística (1942). *Censo general de población*. *Departamento de Santander* [Base estadística efectuado el 05 de julio de 1938]. TOMO XII. Biblioteca virtual del DANE <http://biblioteca.dane.gov.co/biblioteca/allbooks>. (Contraloría General de la República, 1942)
- Galán Gómez, M., & Pardo Parra, E. (1965). Una gestión petrolera: balance y resultados de la exploración de petróleos en Colombia. [Una publicación del Departamento de Relaciones Públicas de Ecopetrol]. Signatura topográfica: 338.27282 P162G, colección abierta. Biblioteca Satélite de Economía de la Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.
- Google. (s.f.). [Distancia en línea resta en Google Maps entre el centro de la ciudad de Bucaramanga y el centro de la ciudad de Barrancabermeja, Santander, Colombia]. Recuperado el 26 de diciembre del 2022, de <https://www.google.com/maps/@6.9490712,-73.5057062,10z?hl=es>
- Herrera, M. A. (1967). Necesidades y posibilidades de Barrancabermeja. [Estudio socio-económico presentado al Dr. Carlos Lleras Restrepo, presidente de la República]. Signatura topográfica: 338.098612 H266, colección abierta. Biblioteca Satélite de Economía de la Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.
- Instituto de Crédito Territorial [ICT] (29 de junio de 1963). Barrio el Parnaso. [Plano de urbanización, escala de dibujo 1:1.000]. Consecutivo 5913, planoteca 8, carpeta 01. Sección: archivos oficiales, Fondo: UNURBE. Archivo General de la Nación. Bogotá, Colombia.
- Instituto de Crédito Territorial [ICT] (09, 1969). Conjunto urbano el Cerro ciudad Barrancabermeja. [Plan ICT 73 190 viviendas red acueducto conexiones domiciliarias, escala de dibujo 1:1.000]. Consecutivo 9957, planoteca 13, carpeta 03. Sección: archivos oficiales, Fondo: UNURBE. Archivo General de la Nación. Bogotá, Colombia.
- Instituto de Fomento Municipal [Insfopal] (1962). Acueductos y alcantarillados de: Armenia, Barranquilla, Barrancabermeja, Bucaramanga, Manizales, Pereira. [Estudio de necesidades]. Signatura topográfica: 628.1 C545, colección abierta. Biblioteca Satélite de Economía de la Universidad de Los Andes. Bogotá, Colombia.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi [IGAC] (01, 10, 1969). Barrancabermeja Vuelo n. ° R-643 // 028. [Aerofotografía panorámica en formato digital escaneada fotográficamente, escala aproximada 1:31.500]. Sobre n. ° 3273. Centro de información geográfica. Bogotá, Colombia.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi [IGAC] (09, 08, 1962). Barrancabermeja Vuelo n. ° R-993 // 024. [Aerofotografía panorámica en formato digital escaneada fotográficamente, escala aproximada 1:9.000]. Sobre n. ° 3267. Centro de información geográfica. Bogotá, Colombia.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. (C. SWING, Ed.) (2013th ed.). Madrid. (Lefebvre, 2020)
- Ley 388 de 1997. Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. 18 de julio de 1997. Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=339> (Congreso de Colombia, 1997)
- Ley 7 de 1991. Por la cual se dictan normas generales a las cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para regular el comercio exterior del país, se crea el Ministerio de Comercio Exterior, se determina la composición y funciones del Consejo Superior de Comercio Exterior y el Fondo de Modernización Económica, se confieren unas autorizaciones y se dictan otras disposiciones. 16 de enero de 1991. Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=67199> (Congreso de Colombia, 1991)
- Ley 9 de 1989. Por el cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones. 11 de enero del 1989. Colombia. Retrieved from

- <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1175> (Congreso de Colombia, 1989)
- Otero Prada, D. F. (2015). *Historia de la Fundación de Barrancabermeja y el papel del Petróleo*. Bogotá, Colombia: Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – Bogotá. (Otero Prada, 2015)
- Rueda Guzmán, G. A. (23-24 de septiembre de 2021). *La industria petroquímica y la ciudad. El desarrollo urbano de la ciudad intermedia de Barrancabermeja entre 1951 y 1989*. Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, 2021, núm. 13. <https://doi.org/10.5821/siiu.10085> (Rueda Guzmán, 2022)
- Rueda Guzmán, G. A. (Agosto de 2020). *La urbanización de la ciudad intermedia de Barrancabermeja y la incidencia de la industria petroquímica entre 1951 y 2002*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/79589> (Rueda Guzmán, 2020)
- Serrano Besil, J. E. (2013). Industria y ciudad. Crecimiento urbano de Barrancabermeja, 1926 - 1936. *Anuario de Historia Regional y de Las Fronteras*, 18(1), 127–143. (Serrano Besil, 2013)
- Serrano Besil, J. E. (2020). Crecimiento y configuración socioespacial de ciudades petroleras: los casos de Barrancabermeja (Colombia) y Comodoro Rivadavia (Argentina), 1907-1938. *Cuadernos de historia*, No. 52 205–232. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-12432020000100205> (Serrano Besil, 2020)
- Serrano Carranza, G. (2001). *Barrancabermeja; fragmentos y territorios. Procesos compositivos del área urbana*. Universidad Nacional de Colombia. (Serrano Carranza, 2002)
- Serrano Carranza, G. (2016). *Procesos de adjudicación de terrenos baldíos de la nación y su relevancia en las formas y dinámicas de la producción del suelo urbano de barrancabermeja desde inicios de 1900*. [Tesis de Maestría no publicada]. Universidad de Santander, UDES.